

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 29 de SEPTIEMBRE del año 2024 la comisión electoral establecida con fecha 29 de SEPTIEMBRE del año 2024 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecinos Cortijo Norte, ubicada en la Unidad Vecinal N° 30, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 102 de 16/02/90 RUT 72.087500-4, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 01 de DICIEMBRE del año 2024

Horario: Inicio 10<sup>00</sup> Terminó 18<sup>00</sup>

Dirección: Julio Montt Salamanca 6097 Conchalí

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : MARIA ANTONIO PUINCAN  
Rut : 12.990.496 - 8  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9 95 74 15 05.



Nombre : MARILENITA PIZARRO CANO  
Rut : 10.154.700-0  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 989625865

Nombre : Guasilda Bobadilla Palomino  
Rut : 5.285.750-3  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 976444452

[Firma]  
30.09.24

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



30 SEP 2024